

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 729 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

### ANEXO No. 5

#### DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

##### 1.OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá discriminar claramente:

1.1. Costos directos para cada uno de los ítems.

1.2. Valor total de la propuesta, que para efectos de la evaluación corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios de cada uno de los ítems por su respectiva cantidad más instalación y puesta a punto del equipo, más los impuestos que se requieran.

1.3. Deberá expresar todos los valores en pesos colombianos. En el evento en que se expresen decimales en el valor total final, se entenderá que su oferta corresponde al valor sin éstos para todos los efectos del proceso.

1.4. Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes, teniendo en cuenta la totalidad de las condiciones previstas en los estudios previos de Condiciones. Las variables a tener en cuenta, así como las proyecciones que de ellas se realicen, para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.

1.5. Deberá considerar la distribución de riesgos contractuales previsibles contenida en los términos de condiciones.

1.6. Deberá tener en cuenta que la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán de su cargo exclusivo.

1.7. La entidad procederá a verificar aritméticamente las propuestas teniendo en cuenta los valores presentados por ítem ofertados incluido IVA. Si al efectuar la revisión y verificación aritmética (bajo los mismos parámetros matemáticos), el evaluador económico evidencia diferencias en el cálculo matemático, procederá a solicitar las aclaraciones correspondientes a cada uno de los proponentes que allegaron oferta, (principio de transparencia e igualdad). La aclaración será aceptada únicamente si no implica mejora de la oferta.

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 729 DE 2019

Página 2 de 2

### 2. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El proponente presentará con su oferta, un cronograma de ejecución del mantenimiento preventivo a realizar durante la ejecución del contrato con fecha exacta, mes y duración del mantenimiento, instalación u obra.

### 3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será hasta el 31 de Diciembre del 2019

### 4. MODALIDAD DE PAGO

El pago se efectuará 30 días radicada factura, acorde a la tarifa establecida, conforme lo avale el supervisor del contrato.

### 5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de quien designe la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

### 6. DOMICILIO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El presente contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C. Calle 1 No 9- 85